



Municipalidad de Ciudad del Este - Paraguay

OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA LEY N° 5282/2014

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala

Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

MEMORANDUM OAIP N° 407/24

A: Oficina de Acceso a la Información Pública.

De: Abg. Ilse Lorena Olmedo

Coordinadora, Oficina de Acceso a la Información Pública.

Asunto: Informe de uso de viáticos.

Fecha: 03/10/2024

Por el presente informamos que hemos sido comisionadas a la ciudad de Asunción, a fin de participar en la Conmemoración de la Vigencia de los 10 años de la LEY N° 5282/14 “DE LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL”, dicho viaje lo he realizado en la fecha 26, 27 Y 28 de setiembre del año 2024.

Elevo informe a quien corresponda, a fin de dar cumplimiento a la Ley N°5189/14 “QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.

Sin otro particular, nos despedimos muy atentamente.



Margot Stefany Torales



Ilse L. Olmedo Sosa
Abg. Ilse L. Olmedo Sosa
Coordinadora Oficina de Acceso
a la Información Pública



Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

MEMORANDUM N° 233/2024 D.P.

A : ABG. ILSE OLMEDO SOSA, Coordinadora
Oficina de Acceso a la Información Pública

DE: Econ. José Fariña, Jefe.
División de Presupuesto

ASUNTO: Informe de Viático

FECHA: 25 – Setiembre – 2024

Que, por medio del presente el que suscribe **Econ. José Fariña**, me dirijo a usted a fin de dar cumplimiento al informe sobre el objeto de gasto 230 “pasajes y viáticos” correspondientes al mes de Setiembre, para su posterior publicación en la página web institucional en cumplimiento de la Ley 5189/14.

Para el efecto informo que, fui comisionado con la **Lic. Leticia Florenciañez** a la ciudad de Asunción por 1 (un) día con pernocte y 1 (un) día sin pernocte, en fecha 16/09/24 al 17/09/24, con el propósito de realizar gestiones concernientes a la Municipalidad de Ciudad del Este en la Contraloría General de la República.

Sin otro particular me despido atentamente.




Econ. José Fariña
Jefe de Presupuesto
M.C.D.E.


Lic. Leticia Florenciañez

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.



Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

MEMORANDUM 180/2024 DI

DE : Dirección de Informática – Ing. Darío González

A : OAIP – Abg. Ilse Lorena Olmedo

FECHA : 7/10/2024

ASUNTO : Informe viatico

Por el presente informo que se me ha asignado viatico para participar del **“Foro Urbano Mundial”** en la ciudad de El Cairo - Egipto en representación de la Municipalidad de Ciudad del Este, desde el 01/11/2024 a 10/11/2024.

Sin otro motivo en particular, aprovecho la ocasión para saludar muy atte.

Stamp: MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Oficina de Acceso a la Información Pública
Firma:
Recibido por:
Fecha: Hora:

Ing. Darío González
Director de Informática
MCDE

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

MEMORÁNDUM D.A.F. N° 221/2024

A : Abg. Ilse Lorena Olmedo, Coordinadora
Oficina de la Información Pública

De : Lic. Iván Portillo Roa, Director
Administración y Finanzas

Asunto : Informe sobre viatico

Fecha : 15 de Octubre del 2024

Que, por medio del presente me dirijo a usted a fin de dar cumplimiento al informe sobre el objeto de gasto 232 “VIATICOS Y MOVILIDAD” correspondientes al mes de setiembre, para su posterior publicación en la página web institucional en cumplimiento de la Ley 5189/14.

Para el efecto informo que, fui comisionado a la ciudad de Asunción por 1 (un) día con pernocte y un (1) día sin pernocte, en fecha 16 y 17 de setiembre del corriente año, con el propósito de realizar gestiones concernientes a la Municipalidad de Ciudad del Este en la Contraloría General de la Republica.

Sin otro particular me despido atentamente.



Lic. Iván Portillo
Director
Administración y Finanzas
Municipalidad de Ciudad del Este

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

MEMORÁNDUM D.A.F.

A : Abg. Ilse Lorena Olmedo, Coordinadora.
Oficina de acceso a la Información Pública

De : Laura Machuca

Asunto : Informe de Viatico

Fecha : 07 de octubre del 2024

Informo que fui comisionada a la Ciudad de Asunción los días 26 y 27 de septiembre del corriente año, para presentar documentos de rendición de cuentas ingresos y egresos del fondo Fonacide correspondiente al 2do. Cuatrimestre del año 2024 en Auditoria General del Poder Ejecutivo (AGPE).

Sin otro particular me despido atentamente.



.....
Laura Machuca
CI: 4.969.042
Código N° 16.155



MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

MEMORÁNDUM D.A.F.

A : **Abg. Ilse Lorena Olmedo**, Coordinadora.
Oficina de acceso a la Información Pública

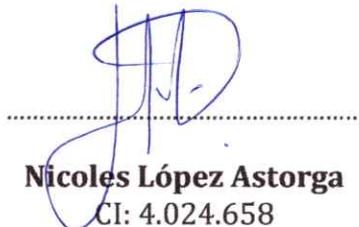
De : **Nicoles López**

Asunto : **Informe de Viatico**

Fecha : **07 de octubre del 2024**

Informo que fui comisionado a la Ciudad de Asunción los días 26 y 27 de septiembre del corriente año, para presentar documentos de rendición de cuentas ingresos y egresos del fondo Fonacide correspondiente al 2do. Cuatrimestre del año 2024 en Auditoria General del Poder Ejecutivo (AGPE).

Sin otro particular me despido atentamente.



Nicoles López Astorga
CI: 4.024.658
Código N° 15132



MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

MEMORANDUM

A : Abg. Ilse L. Olmedo Sosa
Coordinadora Oficina de Acceso a la Información Pública.

DE : Abg. Sonia Barrios - Directora.
Dirección Transporte Público.

ASUNTO : INFORME DE USO DE VIÁTICOS

FECHA : 07/10/2024.

A través del presente, informo que los funcionarios mencionados más abajo, dependientes de esta Dirección, se desplazaron hasta la ciudad de Asunción en las fechas **12 y 13 de septiembre**, a los efectos de acudir en representación de la Municipalidad, en las gestiones administrativas y jurídicas ante la siguiente firma.

- **CATHAY S.A.:** Gestiones de coberturas de seguros, mantenimiento y siniestros varios para los buses eléctricos. Ubicado sobre Avenida Madame Linch.

Los funcionarios beneficiados con el usufructo del viático, son:

- Diego Aguilar Casartelli.
- José Galeano Piñanez.
- Arnaldo Ramirez.
- Victor Garay.
- Sonia Barrios.



Sin otro particular, me despido cordialmente



Abg. Sonia Barrios.
Directora Transporte Público.

MISION

Contribuir el desarrollo económico, social y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISION

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

MEMORANDUM

A : Abg. Ilse L. Olmedo Sosa
Coordinadora Oficina de Acceso a la Información Pública.

DE : Abg. Sonia Barrios - Directora.
Dirección Transporte Público.

ASUNTO : INFORME DEL USO DE VIÁTICOS

FECHA : 07/10/2024.

A través del presente, informo que los siguientes funcionarios, en las fechas **07, 14, 21 y 28 de septiembre**, se desplazaron hasta la ciudad de Asunción, a los efectos de realizar la planificación y participar en las enseñanzas en las instalaciones del grupo Magno S.A.

Los funcionarios partícipes, son:

<u>Funcionarios:</u>	<u>Firma:</u>	<u>Fecha:</u>
- Inmaculada Rios. 	07, 14, 21 y 28 de Sep.
- Evert. Portillo. 	07, 14, 21 y 28 de Sep.
- Diego Aguilar Casartelli. 	07, 14, 21 y 28 de Sep.
- Julio Paredes. 	07, 14, 21 y 28 de Sep.
- Victor Garay. 	07, 14, 21 y 28 de Sep.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.



MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
CIUDAD DEL ESTE
¡RECONSTRUYAMOS!
Dirección de Transporte Público

Abg. Sonia Barrios.
Directora Transporte Público.

MISION

Contribuir el desarrollo económico, social y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISION

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

A: Abg. Ilse Olmedo; Coordinadora
Acceso a la Información Pública.

FECHA:07/10/2024

REF. : Informe de viáticos

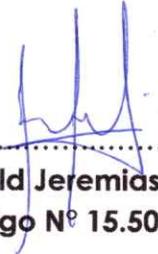
Por la presente me dirijo a usted con objeto de elevar informe referente al viaje que hemos realizado los funcionarios Ronald Jeremias Britos Acosta con código N° 15.509 y Oscar Fabián Benítez Bogado con código N° 17.978 ha sido con el objeto de remitir el Plan de mejoramiento Institucional a la Contraloría General de la Republica y realizar gestiones administrativas concernientes a la institución Municipal, en la Fiscalía de Cuentas – Segundo Turno los días 1,2 y 3 de octubre del corriente año.

Se eleva el presente en virtud a la ley N° 5189/14 “*Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la República del Paraguay*”

Sin otro particular, le saludo atentamente.



.....
Oscar Fabián Benítez Bogado
Código N° 17.978



.....
Ronald Jeremias Britos Acosta
Código N° 15.509

Dirección de Auditoría Interna | Email: auditoria@mcde.gov.py

MISIÓN: Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN: Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.



Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

MEMORÁNDUM 2024

A: Abg. Ilse Olmedo, Coordinadora.-
Oficina de Acceso a la Información Pública.-

DE: Lic. Diego Ortigoza, Jefe.-
División de RRII y Turismo.-

FECHA: 08/10/2024.-

ASUNTO: Informe de uso de viáticos.

En cumplimiento de la Ley N° 5189/14 “*Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la Rca. del Paraguay*”, informo los detalles de la utilización del viático que se me otorgó para un viaje a la ciudad de Asunción.

El día 10 de setiembre del presente año se realizó el “Seminario Internacional por una vida libre de violencia para las mujeres indígenas”, organizado por el Ministerio de la Mujer.

El evento fue realizado en el Puerto de la Ciudad de Asunción. Informo además que, dichas actividades están debidamente publicadas en las páginas oficiales del Ministerio de la Mujer.

Así también, aproveché la ocasión para tener reuniones con algunos miembros de la cámara de Diputados sobre los proyectos que estamos llevando a cabo desde la División a mi cargo.

Sin nada más que agregar, doy por concluido este informe.

Atentamente,



Lic. Diego Ortigoza, Jefe
División de Relaciones Internacionales y Turismo

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.



MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

SECRETARIA DE LA MUJER

Teléfono: (0985) 337 356
Avda. Alejo García y Pioneros del Este, esquina Avda. Dr. Eusebio Ayala
Correo: mujer.mcde@gmail.com - www.mcde.gov.py



MEMORÁNDUM 66/2024

A: Abg. Ilse Olmedo, Coordinadora.-
Oficina de Acceso a la Información Pública.-

DE: Abg. Yanina Portillo, Jefa.-
Secretaría de la Mujer.-

FECHA: 08/10/2024.-

ASUNTO: Informe de uso de viáticos.

En cumplimiento de la Ley N° 5189/14 *“Que establece la obligatoriedad de la provisión de informaciones en el uso de los recursos públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al servidor público de la Rca. del Paraguay”*, informo los detalles de la utilización del viático que se me otorgó para un viaje a la ciudad de Asunción.

El día 10 de setiembre del presente año se realizó el “Seminario Internacional por una vida libre de violencia para las mujeres indígenas”, organizado por el Ministerio de la Mujer.

El evento fue realizado en el Puerto de la Ciudad de Asunción. Informo además que, dichas actividades están debidamente publicadas en las páginas oficiales del Ministerio de la Mujer, ente rector de las Secretarías de la Mujer.

Sin nada más que agregar, doy por concluido este informe.

Atentamente,


Abg. Yanina Portillo, Jefa
Secretaría de la Mujer

Misión

Contribuir en el desarrollo económico, social y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

Visión

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.



Municipalidad de Ciudad del Este

Alto Paraná - Paraguay

Dirección: Avda. Pioneros del Este y Alejo García – Teléfono +595 61 501 705/10



ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS

A : Abg. Ilse L. Olmedo Sosa, Coordinadora Oficina de Acceso a la Información Pública.

C.C. : Lic. Enrique Ivan Portillo, Director de Administración y Finanzas.

De : Ing. Víctor Carballo, Administrador de Contratos de Bienes y Servicios.

Asunto: Informe de Uso de Viáticos, mes de setiembre de 2024.

Fecha : 09 de octubre de 2024.

Que, por medio del presente me dirijo a Usted a fin de contestar lo solicitado en el Memorandum OAIP N° 415/24 sobre utilización de viáticos del mes de setiembre Gasto 230 “pasajes y viáticos”. Cabe mencionar que en fecha 31 de julio de 2024 fui comisionado para realizar el “Curso para Administrador de Contratos Públicos” dictado por el Instituto Técnico Superior de Compras Públicas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Ciudad de Asunción.

Fecha	Actividad - Curso Administrador de Contratos Públicos	Lugar	Ciudad
02-09-2024	Desarrollo de la Unidad VI: Procedimientos de Contratación	D.N.C.P.	Asunción
09-09-2024	Desarrollo de la Unidad VI: Procedimientos de Contratación	D.N.C.P.	Asunción
16-09-2024	Desarrollo de la Unidad VII: Interpretación de Pliego de Bases y Condiciones	D.N.C.P.	Asunción

Que, todas las documentaciones de respaldo de las actividades realizadas durante cada viaje se encuentran adjuntas al documento de pago del viático correspondiente, dando así cumplimiento a las reglamentaciones vigentes.

Atentamente.



Ing. Mg. Víctor Carballo
Administrador de Contratos de B. y S.

Ing. Víctor Carballo
Administrador de Contratos de B y S
MCDE

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

MEMORANDUM N° 394/2024.

A : COORDINACIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
DE : DIRECCIÓN DE ASESORIA JURIDICA.
ASUNTO : REMITIR INFORME EN RELACIÓN AL MEMORANDUM N°407/24.
FECHA :09/10/2024.

ABG. WILMER RAMÓN CUEVAS, Director de la Asesoría Jurídica, por el presente eleva el informe requerido por el memorándum N°407/24 de fecha 07 de octubre del 2024, emanada de esa dependencia de la Institución Municipal.

Las actividades abordadas en el marco del comisionamiento, han sido efectuadas en fecha de 11 y 12 septiembre del 2024, en la ciudad capital, específicamente en la sede de la Corte Suprema de Justicia a fin de dar seguimiento a los trámites de expedientes judiciales substanciados ante dicha sede. La correspondiente rendición de cuentas ha sido efectuada ante la dirección de administración y finanzas.

ATENTAMENTE. -



Wilmer R. Cuevas
Abogado Mat. N° 34.217
Director Asesoría Jurídica M.C.D.E

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.



MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
CONSEJERIA MUNICIPAL POR LOS DERECHOS DEL
NIÑO, NIÑA Y ADOLESCENTE

Teléfono: 0991 600 482 (WhatsApp)
 Avda. Patricio Colman 9001 - Barrio Pablo Rojas
 Correo: consejeriamunicipalcdepy@gmail.com - www.mcde.gov.py



MEMORANDUM

A : Oficina de Acceso a la Información Pública
 Abg. Ilse Lorena Olmedo – Coordinadora

De : Abg. Celedonia Bogado – Asesora de la Codeni

Asunto : Informe de uso de Viáticos

Fecha : 26 de Setiembre de 2024.-

Por el presente informo, que he sido comisionada a la Ciudad de Asunción-San Lorenzo, a los efectos de acompañar al Adolescente ALEJANDRO MEZA usuario de esta CONSEJERIA, conforme a la ficha 134/22, que obra ante esta Dirección, en fecha 20, 23 y 24 de Setiembre del corriente año, en el Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, (IICS) ubicado en el Campus Universitario de la UNA Sede San Lorenzo y en el Instituto de Medicina Tropical (IMT), para las consultas y realización de varios estudios, el mismo se encuentra aquejado de problema de salud grave, según diagnostico "PARACOCCIDIOIDOMICOSIS" hongos. -


Celedonia Bogado
 Abogada
 Mat. C.S.J. N° 35.553



Misión

Contribuir en el desarrollo económico, social y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

Visión

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.



MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Avda. Gral. Eugenio Alejandro Garay y Chaco Boreal
Correo: educacionycultura@ce@gmail.com - Teléfono (0973) 100207
www.mcsib.gov.py

DIRECCIÓN DE
EDUCACIÓN
Y CULTURA

MEMORANDUM N. 411/24

A: Abg. Ilse L. Olmedo Sosa – Coordinadora.

Oficina de Acceso a la Información Pública.

De: Nidia Fabiola Notario.

Directora Académica de la Escuela Municipal de Danza

C.C: Lic. Lorenzo Infran - Director.

Dirección de Educación y Cultura.

Asunto: Informe de uso de viáticos.

Fecha: 11/09/2024

Por el presente, informo que he realizado un viaje hasta la Ciudad de Asunción la fecha 11/09/2024 en mi carácter de Directora Académica de la Escuela Municipal de Danza viendo las problemáticas de las documentaciones existentes de las alumnas de la escuela de danza ya que en los medios utilizados (vía correo) no tenía muchas respuestas favorables y claras de la DGEA (Dirección General de Educación y Artes), por tal motivo me he apersonado e interiorizado para una solución favorable y rápida a las alumnas afectadas ya que los padres se encontraban al pendiente de todo.

Habiendo dado cumplimiento a la referencia mencionada, le saluda atentamente.

Nidia Fabiola Notario
Abog. Nidia Notario
Prof. Sup. Danza
Pya. y Educ. Musical
Directora Académica



Lorenzo Infran
Lorenzo Infran
Director de Educación y
Cultura C.D.F.



Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

A: ABG.ILSE L OLMEDO SOSA

COORDINADORA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

DE: ZUNILDA PEREZ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

ASUNTO: INFORME DE USO DE VIATICO.

FECHA: 15/10/2024

. Por el presente informo que he sido comisionado a la ciudad de Asunción, por el EXPEDIENTE DE MESA DE ENTRADA DNCP N° 11903 y en la contraloría de DJBR ". Dicho viaje lo he realizado en fecha 19/09/2024 y 20/09/2024

Elevo informe a quien corresponda, a fin de dar cumplimiento a la Ley N°5189/14 "QUE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE LA PROVISIÓN DE INFORMACIONES EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS SOBRE REMUNERACIONES Y OTRAS RETRIBUCIONES ASIGNADAS AL SERVIDOR PÚBLICO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY".

Sin otro particular, me despido muy atentamente


.....
Lic. Zunilda Perez
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones
ZUNILDA PEREZ

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

DE: ALDO VILLALBA

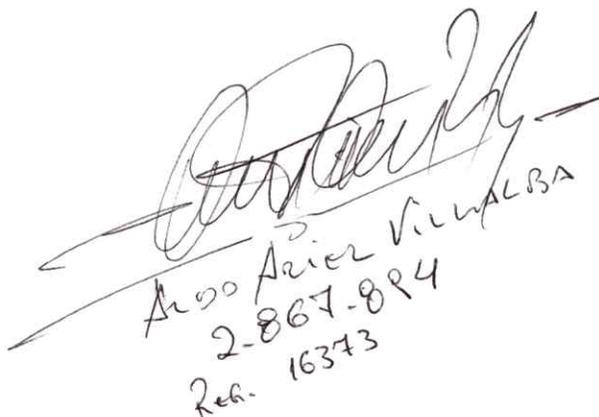
PARA: ABOG. ILSE L. OLMEDO SOSA
OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

ASUNTO: INFORME DE USO DE VIATICOS

FECHA: 14 de octubre del 2024

Por medio de la presente me dirijo a usted, a los efectos de dar cumplimiento a la rendición del uso de viáticos asignado a mi persona para el traslado a la capital del país para ser parte de la **Evento Internacional Fight Night de Kickboxing, realizado en la ciudad de Asunción en fecha 05 y 06 de setiembre, obteniendo la victoria en dicho compromiso profesional, significando el primer puesto en dicho evento.**

Sin otro tema en particular que tratar me despido deseándole éxitos en sus respectivas funciones administrativas.



Aldo Ariel Villalba
2-867-894
Res. 16373

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.